



7# 51906.
Palmeras del Duana S.A.

PALDUANA

Quinindé, Km. 7.5 vía a Guayllabamba.
Telf. 09-8047970 08-7259235 09-8788884
Email: palduana@yahoo.es
RUC-1791805070001

*Quinindé,
10/09/12*

Quinindé, 05 de septiembre del 2012



Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Ciudad.-

Por medio del presente sírvase ordenar a quien corresponda, el registro de la transferencia de acciones de la empresa PALMERAS DEL DUANA PALDUANA S.A., con EXP.91721 y RUC 1791805070001, de los siguientes accionistas:

CEDENTE

Nombre: AQUILES ERNESTO
Apellidos: TELLO TELLO
C.I. / RUC: 080039662-4
Nacionalidad: Ecuatoriana
Valor de cada acción: USD 1,00
Numero de acciones: 28.000

CESIONARIO

YOLANDA JAQUELINE
TELLO TORRES
080114834-7
Ecuatoriana

Por la favorable atención que se sirva dar al presente, anticipamos nuestros agradecimientos.

Atentamente,

Palmeras del Duana
Jorge Davalos *OK*
JORGE DAVALOS C.....
GERENTE GENERAL

ESCANEAR

transferencia registrada

11-10-12.

COPIA



CESION DE DERECHOS Y ACCIONES QUE OTORGAN LOS CONYUGES SEÑORES AQUILES ERNESTO TELLO TELLO Y GINA MANIRA TORRES PLUAS A FAVOR DE LA SEÑORA YOLANDA JAQUELINE TELLO TORRES. _____

CUANTIA: \$28,000.00 USD

En la Ciudad de Rosa Zárate, Cabecera Cantonal de Quinindé, Provincia de Esmeraldas, República del Ecuador; al primer día del mes de Diciembre del año dos mil cinco. Ante mí, DR. MARCO ANTONIO SALTOS MATUTE, ENCARGADO DE LA NOTARIA PRIMERA de este Cantón, por Licencia de su Titular; comparecen por una parte, por sus propios derechos los cónyuges señores: AQUILES ERNESTO TELLO TELLO Y GINA MANIRA TORRES PLUAS; y, por otra parte, por sus propios derechos la señora YOLANDA JAQUELINE TELLO TORRES, de estado civil soltera; todos los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en esta jurisdicción Cantonal de Quinindé, capaces ante la ley para obligarse y contratar a quienes de conocer DOY FE.- Bien instruidos en el objeto y resultados de esta escritura de CESION DE DERECHOS Y ACCIONES, que proceden a otorgar con entera y amplia libertad, me presentaron para que sea elevada a escritura pública a fin de que surta los efectos legales, la minuta cuyo tenor es el siguiente: SEÑOR NOTARIO.- En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una más de CESION DE DERECHOS Y ACCIONES, al tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA.- COMPARECIENTES.- Por una parte, por sus propios derechos y en calidad de CEDENTES los cónyuges señores: AQUILES ERNESTO TELLO TELLO Y GINA MANIRA TORRES PLUAS; y, por otra parte, por sus propios derechos y en calidad de CESIONARIA la señora YOLANDA JAQUELINE TELLO TORRES; todos los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, capaces ante la ley para obligarse y contratar.- SEGUNDA.- ANTECEDENTES.-

Dr. Marco Antonio Saltos Matute
NOTARIO ENCARGADO

Notaría Primera de Quinindé
Cantón Quinindé - Ecuador



El señor **AQUILES ERNESTO TELLO TELLO**, casado con la señora **GINA MANIRA TORRES PLUAS**, es propietario de 28.000 acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR cada una, en la Compañía **PALMERAS DEL DUANA PALDUANA S.A.**, numeradas del 592.301 al 620.300, con todos los derechos y privilegios que le conceden la ley y Estatutos de la Empresa, conforme consta del Título No. 59, otorgado el 7 de Marzo del año 2005, cuya copia del mencionado Título se agrega al presente contrato, como también el certificado de gravámenes otorgado por el señor Registrador Mercantil del Cantón Quinindé; por lo tanto es propietario del 3,467490% de las acciones de la Compañía **PALMERA DEL DUANA PALDUANA S.A.**, misma que se constituyó ante el Notario 16 del Cantón Quito, el 07 de Marzo del 2001, inscrita en el Registro de Mercantil del Cantón Quinindé, el 20 de Septiembre del 2001. Posteriormente, se realizó ante el Notario Primero del Cantón Esmeraldas, el 20 de Octubre del 2004, inscrita en el Registro Mercantil de Quinindé, el 04 de enero del 2005, con el No. 01, el aumento de capital y reforma integral del estatuto de la compañía.- **TERCERA.- CESION DE DERECHOS Y ACCIONES.-** Con los antecedentes expuestos y de acuerdo a los mismos los **CEDENTES** cónyuges señores: **AQUILES ERNESTO TELLO TELLO Y GINA MANIRA TORRES PLUAS**, libres y voluntariamente tienen a bien ceder a perpetuidad la totalidad de sus derechos y acciones que tienen en **LA COMPAÑÍA PALMERAS DEL DUANA, PALDUANA S.A.**, a favor de la señora **YOLANDA JAQUELINE TELLO TORRES**, y a su vez los cedentes autorizan a la cesionaria para que haga prevalecer sus derechos ante los dirigentes de dicha Compañía, además autorizan para que la cesionaria pueda inscribir esta escritura en el Registro Mercantil de Quinindé, de igual forma realice cualquier gestión de inscripción y cambio en la Superintendencia de Compañías en Quito, o en la Intendencia de Compañías en Portoviejo, y en caso de alguna negativa de inscripción queda autorizada la Cesionaria, también para que comparezca por cualquier medio para que haga prevalecer sus derechos.-

0010268

REGISTRO DE LA PROPIEDAD
CANTÓN QUININDÉ
Av. 6 de Diciembre y 11-B



CERTIFICADO # 3904 RPQ.

EL INFRASCRITO REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN QUININDÉ CERTIFICA: Que revisados los Libros del REGISTRO MERCANTIL a mi cargo, se encuentra que el señor TELLO TELLO AQUILES ERNESTO, es propietario del 3,467490% de acciones de la COMPAÑIA PALMERAS DEL DUANA, PALDUANA S.A., conforme consta en la escritura de aumento de capital y reforma integral del estatuto de la Compañía, celebrada el 20 de octubre del 2004, en la Notaría Primera del cantón Esmeraldas, inscrita en esta oficina el 4 de enero del 2005, con el #01 del Registro Mercantil. GRAVÁMENES: Sobre estas acciones no se encuentran gravámenes que le afecten. *Quinindé, veinte (20) de Julio del dos mil cinco, las doce horas.*

Ab. Dolores Quishpe Cano
REGISTRADORA ENCARGADA
Oficio No. 470-2005-DDE-CNU



Ab. W. Fernando Albas Macías
Notario Primero del Cantón Quinindé
Esmeraldas - Ecuador

TITULO N° 59
POR 28.000 ACCIONES
POR USD 28.000,00

CAPITAL AUTORIZADO USD. 1'018.000,00
CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO
USD. 807.500,00
DIVIDIDO EN 807.500
ACCIONES DE USD 1,00 CADA UNA

PALMERAS DEL DUANA PALDUANA S.A.

DOMICILIO: QUININDE - ECUADOR

CERTIFICAMOS QUE EL (LA) Tello Tello Aquiles Ernesto

es propietario(a) de Veinte y ocho mil acciones ordinarias y
nominativas de USD 1,00 cada una, de esta Compañía, numeradas del 512.301 al 620.300 con todos
los derechos y privilegios que le conceden la Ley y Estatutos de la Empresa.

Quinindé, 7 de marzo del 2005.


PRESIDENTE




GERENTE GENERAL

CONSTITUCIÓN: 07 de Marzo del 2001 ante el Notario
de Quito
AUMENTO DE CAPITAL: 20 de Octubre del 2004
ante el Notario Primero del Canton Esmeraldas.

INSCRIPCIÓN: Registro Mercantil N° 10 Quinindé
Repertorio N° 2094 de 20 Sep. -2001
INSCRIPCIÓN: Registro Mercantil N° 01
Repertorio N° 09 de 05 de Enero del 2005



0263

<p style="text-align: center;">TRANSFERENCIAS</p> <p style="text-align: center;">Registrado Folio N°.....</p> <p>Transferido al Sr.(Sra.)</p> <p style="text-align: center;">..... a de del 200</p> <p style="text-align: center;">_____ EL CEDENTE EL CESIONARIO</p>	<p style="text-align: center;">TRANSFERENCIAS</p> <p style="text-align: center;">Registrado Folio N°.....</p> <p>Transferido al Sr.(Sra.)</p> <p style="text-align: center;">..... a de del 200</p> <p style="text-align: center;">_____ EL CEDENTE EL CESIONARIO</p>
<p style="text-align: center;">TRANSFERENCIAS</p> <p style="text-align: center;">Registrado Folio N°.....</p> <p>Transferido al Sr.(Sra.)</p> <p style="text-align: center;">..... a de del 200</p> <p style="text-align: center;">_____ EL CEDENTE EL CESIONARIO</p>	<p style="text-align: center;">TRANSFERENCIAS</p> <p style="text-align: center;">Registrado Folio N°.....</p> <p>Transferido al Sr.(Sra.)</p> <p style="text-align: center;">..... a de del 200</p> <p style="text-align: center;">_____ EL CEDENTE EL CESIONARIO</p>





Registro de la Propiedad
y Mercantil Municipal



GAD MUNICIPAL DEL CANTON QUININDÉ
Dr. Manuel Casanova M.
ALCALDE

CERTIFICADO No. 0046-RPMMQ
FECHA DE INGRESO: 22/08/2012
FECHA DE ENTREGA: 23/08/2012

EL INFRASCRITO REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL MUNICIPAL DEL CANTÓN QUININDÉ CERTIFICA: Que revisados los Libros del REGISTRO MERCANTIL a mi cargo, se encuentra que con fecha Viernes 08 de junio del 2012; bajo las partidas #1 del Libro de CESIONES y #81 del Repertorio Mercantil, consta inscrita la escritura pública de Cesión de Derechos y Acciones celebrada el 1 de diciembre del 2005, en la Notaría Primera del cantón Quinindé, por la cual los cónyuges: Aquiles Ernesto Tello Tello y Gina Manira Torres Pluas, ceden y transfieren a favor de la señora YOLANDA JAQUELINE TELLO TORRES, veintiocho mil acciones ordinarias y nominativas de Un Dólar Cada Una, de la Compañía PALMERAS DEL DUANA PALDUANA S.A., numeradas del 592.301 al 620.300; por lo tanto la compradora es propietaria del 3,467490% de las acciones de la Compañía PALDUANA S.A.-
GRAVÁMENES: Sobre las indicadas ACCIONES y a nombre de la señora YOLANDA JAQUELINE TELLO TORRES, no se encuentra embargo, ni demanda, ni prohibición de enajenar y gravar que le afecte, es decir, está libre de gravámenes. *Rosa Zárate (Quinindé), veintitrés (23) de Agosto del dos mil doce, las nueve horas*

RESPONSABLE: QUIHPE DOLORES



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
Dr. Juan Carlos Luzuriaga V.
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
Y MERCANTIL
DEL CANTÓN QUININDÉ



Validez del Certificado: 30 Días



0010267

CUARTA.- CUANTIA.- El precio pactado por los contratantes es la suma de VEINTIOCHO MIL DOLARES (\$28,000.00 USD), que los cedentes dicen haberlos recibido a su entera satisfacción.- QUINTA.- SANEAMIENTO.- Los cedentes manifiestan que las acciones que transfieren a favor de la cesionaria no tienen gravamen alguno, ni prohibición de enajenar que afecte su dominio, no obstante a lo cual se obligan al saneamiento de ley.- SEXTA.- GASTOS.- Los gastos que demande la presente escritura son por cuenta de la cesionaria.- SEPTIMA.- ACEPTACION.- Las partes contratantes manifiestan aceptar el contenido de este contrato, por hallarse conformes con lo estipulado y por convenir a sus intereses.- Usted señor Notario, sírvase agregar las demás cláusulas de estilo.- (f) Ab. Julio Torres Tapia, Matrícula Profesional número mil setecientos ochenta y cinco, del Colegio de Abogados de la Provincia del Guayas.- (ES COPIA DE LA MINUTA).- La cuantía se establece en VEINTIOCHO MIL DOLARES (\$28,000.00 USD).- Después de leída esta escritura de principio a fin por mí el Notario en alta y clara voz a los comparecientes, éstos la aprobaron, se ratifican y firman en unidad de acto conmigo de lo cual, DOY FE.-

*Dr. Marcos Antonio Saldaña Matute
Notario Público Encargado*

Gina Torres P.
Gina Manira Torres Pluas
C. C. No. 170548195-8

Yolanda Tello Torres
Yolanda Jaqueline Tello Torres
C. C. No. 080114834-7



Fernando Aldas Maldonado
Notario Público del Cantón Quinde
Ecuador

Aquiles Ernesto Tello Tello
Aquiles Ernesto Tello Tello
C. C. No. 080039662-4

*Dr. Marcos Antonio Saldaña Matute
Notario Público Encargado*

SE OTORGO, ANTE MI EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA CUARTA COPIA, CERTIFICADA, SELLADA Y FIRMADA EN LA CIUDAD DE ROSA ZARATE EL VEINTIDOS DE AGOSTO DEL DOS MIL DOCE. LA MISMA QUE ES IGUAL A SU ORIGINAL Y QUE REPOSA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA NOTARIA A MI CARGO DE LO CUAL DOY FE.-



[Handwritten signature]

Ab. W. Fernando Aldas Macias
Notario Primero del Cantón Quininde
Esmeraldas - Ecuador



0010270



CIUDADANIA 080039660
TELLO TELLO AQUILES ERNESTO
ESMERALDAS/ELOY ALFARO/LA TOLA
18 ENERO 1935
REGIMEN 001 0026 00100 X
ESMERALDAS/ELOY ALFARO
LA TOLA 1935

[Handwritten signature]



ECUATORIANA***** V4J43V4222
CASADO GINNA TORRES
SECUNDARIA COMERCIANTE
JORGE LUIS TELLO SALAS
MARIANA TELLO
ESMERALDAS 11/12/2003
11/12/2013
REN 0053510



[Large handwritten signature]

0010270



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION

CECULA DE CIUDADANIA No. 170548195-8
TORRES PLUAS GINA MANIRA
DIAGNOSTICO 1958
LUGAR DE NACIMIENTO 002-1-0325 (2171)
GUAYAS GUAYAS
CANTON / MUNICIPIO / ZONA 1958

Juan Torres Pluas



Form with fields for name (AGUILES ERVESTO TELLO TELLO), occupation (EMPLEADO), date (15/05/2004), and a fingerprint. Includes a signature and the number -00.



REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO-ELECTORAL
ELECCIONES SECCIONALES 17/Oct/2004

CERTIFICADO DE VOTACION

Form with fields for number (183-0082), name (TORRES PLUAS GINA MANIRA), province (ESMERALDAS), canton (QUININDE), and zone (ROSA ZARATE). Includes a signature and a barcode.

Ab. W. Fernando Aldas M.
Notario Primero del Cantón Q.
Esmeraldas - Ecuador



REPUBLICA DEL ECUADOR
CANTON QUITO
TELLO TORRES YOLANDA
1871210

080114834-7
TELLO TORRES YOLANDA
CANTON QUITO, ECUADOR



12 de Julio de 2012
la ley del...
cede es igual...
tado al infr...
Rosa Zárate

23 AGO 2012

W. FERNANDEZ MACIAS
ABOGADO

[Handwritten signature]

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOCACIÓN
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 27/05/2011
NÚMERO 0801148347
CÉDULA
TELLO TORRES YOLANDA JAQUELINE



23 AGO 2012

[Handwritten signature]

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL MUNICIPAL DEL CANTON
QUININDE

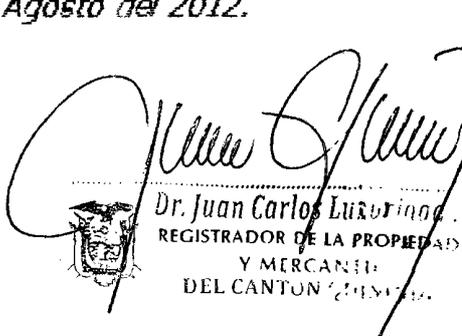
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

Siento como tal que con fecha. Viernes 08 de junio del 2012; bajo las partidas # 1, del Libro de **CESIONES** del cantón y # 81 del Repertorio Mercantil, consta inscrita la escritura pública de Cesión de Derechos y Acciones celebrada el 1 de diciembre del 2005, en la Notaría Primera del cantón Quinindé, por la cual los cónyuges: Aquiles Ernesto Tello Tello y Gina Manira Torres Plas, ceden y transfieren a favor de la señora **YOLANDA JAQUELINE TELLO TORRES**, veintiocho mil acciones ordinarias y nominativas de Un Dólar Cada Una, de la Compañía PALMERAS DEL DUANA PALDUANA S.A., numeradas del 592.301 al 620.300; por lo tanto la compradora es propietaria del 3,467490% de las acciones de la Compañía PALDUANA S.A. -

Quinindé, Jueves 23 de Agosto del 2012.

Responsable:
QUISHPE DOLORES




 **Dr. Juan Carlos Luzuriaga**
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
Y MERCANTIL
DEL CANTON QUININDE

